

Programa

GREEN & TECH talent

EOI, la escuela de la Digitalización y la Sostenibilidad



Desde nuestros orígenes en 1955 avanzamos con la sociedad para construir un futuro sostenible, detectando las necesidades de hoy para convertirlas en oportunidades del mañana y educando en los valores de una economía abierta, social, verde y digital. Así, con el fin de impulsar el liderazgo consciente, transformador, digital, sostenible y emprendedor y de formar personas capaces de comprometerse, de creer en sí mismas y en el impacto de su labor para transformar el

mundo empresarial, EOI ofrece **bonificaciones del 30%** de descuento sobre el precio total del curso a los candidatos admitidos en alguno de sus programas Máster o Programas Ejecutivos durante el curso 2025/26.

Programas Máster y Programas Ejecutivos

MBA's & Innovación en la Gestión

MBA Green & Tech Calidad y Reingeniería de Procesos

Gestión Hospitalaria Dirección de Empresas

del Sector Turistico Dirección de Proyectos

Dirección de Proyectos especiales

Industria de la Defensa

Big Data & Liderazgo Digital

Inteligencia Artificial & Data Management

IA & Ciencia de Datos Estrategia Big Data & IA

Ingeniería de Datos Industria 4.0

Transformación Digital

Marketing Digital

Innovación y Experiencia de Cliente

Medio Ambiente y Sostenibilidad

Energías Renovables Hidrógeno Renovable

Eólica Marina

Biometano

Almacenamiento Energético

Tecnologías P2X y Productos Derivados

Sostenibilidad ESG

Gestión Medioambiental

Gestión del Agua

Economía Circular

Liderazgo femenino

Desarrollo para la Dirección – Mujeres Alto Potencial

Consejera: "Diversidad y profesionalización en los Consejos de Administración"

Acelera Liderazgo Femenino: "Becoming a Leader"



Contribución a la AGENDA 2030

CONDICIONES DE APLICACIÓN:

El número de ayudas concedidas está limitado a un **máximo de 5 por programa** y es aplicable exclusivamente a los programas con fecha de inicio comprendida entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

La bonificación se **concederá por estricto orden de admisión** hasta agotar el número total de bonificaciones disponibles por programa. EOI informará de esta circunstancia a los candidatos que superen el proceso de admisión en el programa. Una vez superado el proceso de admisión, el departamento de admisiones confirmará por escrito al interesado la aplicación del descuento correspondiente.

Para poder disfrutar del descuento el candidato deberá aceptar la bonificación y **formalizar la reserva de plaza en el programa en un plazo de 7 días naturales** desde la comunicación de admisión. El transcurso de dicho plazo sin formalizar la inscripción implicará la renuncia a la bonificación concedida que pasará a formar parte del fondo de ayudas disponibles para futuros candidatos.

La presente bonificación se concede para el curso y programa concreto en el que se formaliza la reserva de plaza y no será acumulable a los programas parcialmente bonificados ni a ningún otro tipo de ayuda, descuento o bonificación concedida por EOI de la que pudiera ser beneficiario el alumno. No se admitirá ninguna solicitud de bonificación una vez empezado el programa.